

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
Programa Subsectorial de Irrigaciones



**Resolución Directoral N° 282 -2013-AG-PSI**

Lima, 31 MAYO 2013

**VISTO:**

El Memorando N° 1439-2013-AG-PSI-DIR, de fecha 29 de mayo de 2013, de la Dirección de Infraestructura de Riego, relacionado con la aprobación de la Fórmula Polinómica Modificada del Expediente Técnico para la Ejecución de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua en el Sistema de Riego Toma 24 – Casarana, en la localidad de Pampa de los Silva, distrito de La Arena, provincia de Piura";

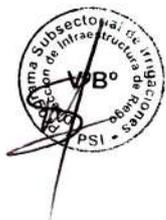
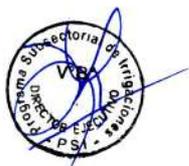
**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 039-2013-AG-PSI, de fecha 29 de enero de 2013, se aprobó el Expediente Técnico para la ejecución de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua en el Sistema de Riego Toma 24 – Casarana, en la localidad de Pampa de los Silva, distrito de La Arena, provincia de Piura", con código SNIP N° 202008, con un presupuesto ascendente a S/. 558,292.36, incluido el IGV, a precios del mes de diciembre de 2012, el mismo que contiene la fórmula polinómica que se aplicará en la ejecución de la Obra;

Que, como consecuencia del proceso de Adjudicación Directa Selectiva N° 003-2013-AG-PSI, se suscribió con fecha 18 de abril de 2013, el Contrato de Ejecución de Obra, entre la Entidad y la empresa Cimientos Contratistas Generales S.A.C., para la ejecución de la Obra antes referida, por la suma de S/.475,463.13, incluido IGV, y un plazo de ejecución de 60 días calendario;

Que, mediante Memorando N° 1392-2013-AG-PSI-DIR, de fecha 24 de mayo de 2013, la Dirección de Infraestructura de Riego indica a la Oficina de Estudios y Proyectos, de dicha Dirección, que se ha revisado la fórmula polinómica del expediente técnico del Proyecto en mención, detectándose errores en las denominaciones de los índices unificados, así como en la conformación de monomios, requiriéndole se efectúen las correcciones necesarias, para su posterior aprobación, y aplicación en el adelanto de materiales, cálculo de reajustes y amortización de los adelantos de valorizaciones;

Que, la Oficina de Estudios y Proyectos, de la Dirección de Infraestructura de Riego, mediante el Memorando N° 0259-2013-AG-PSI-DIR-OEP, de fecha 27 de mayo de 2013, manifiesta que se ha efectuado la evaluación y reajuste de la Fórmula, Polinómica, solicitando su aprobación mediante acto resolutorio con la finalidad que se formalicen las gestiones técnico-administrativas durante el proceso constructivo del Proyecto;



Que, con el documento de Visto, la Dirección de Infraestructura de Riego solicita aprobar la Fórmula Polinómica Modificada de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua en el Sistema de Riego Toma 24 – Casarana, en la localidad de Pampa de los Silva, distrito de La Arena, provincia de Piura", la misma que cuenta con la conformidad de la Oficina de Estudios y Proyectos;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- Aprobar**, la Fórmula Polinómica modificada, a precios del mes de noviembre de 2012, que forma parte de la presente Resolución y debe ser incorporada al Expediente Técnico para la Ejecución de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua en el Sistema de Riego Toma 24 – Casarana, en la localidad de Pampa de los Silva, distrito de La Arena, provincia de Piura", aprobado mediante la Resolución Directoral N° 039-2013-AG-PSI, de fecha 29 de enero de 2013, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- Notificar**, la presente Resolución al Contratista Cimientos Contratistas Generales S.A.C., al Supervisor de Obra Ingeniero Teófilo Maza Sullón, a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Medio y Bajo Piura, a la Dirección de Infraestructura de Riego y a la Oficina de Asesoría Jurídica, para los fines de su competencia.

**Regístrese y comuníquese.**



Programa Subsectorial de Irrigaciones  
PSI  
Ing JORGE H. ZUÑIGA MORGAN  
DIRECTOR EJECUTIVO